



**4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

**4.2. MOCIONES.**

CRITERIOS EN RELACIÓN AL DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA LEY DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/4200-0014]

**Desestimación por el Pleno.**

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 15 de febrero de 2016, desestimó la moción N.º 9L/4200-0014, subsiguiente a la interpelación N.º 9L/4100-0027, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a criterios en relación al desarrollo y aplicación de la Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 69, correspondiente al día 10.02.2016.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 15 de febrero de 2016

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.